

18074

76349

**PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**

Quito, 09 de Diciembre de 2016 ✓

Señor  
Manuel Alfonso Hernández Macías ✓  
Presente.-

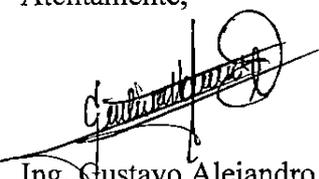
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A. celebrada el día de hoy 09 de Diciembre de 2016 decidió por unanimidad reelegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de dos años.

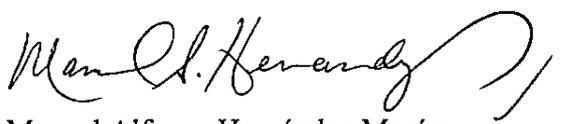
Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo primero del estatuto social, incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el veintiséis de diciembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de enero del año dos mil siete.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A., de acuerdo con el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Accionistas designe su reemplazo.

Atentamente,

  
Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías  
Secretario

Agradezco y acepto la designación.  
Quito, 09 de Diciembre de 2016 ✓

  
Manuel Alfonso Hernández Macías  
C. C. 172152652-1  
Nacionalidad: ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 76349



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	55567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18074
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERNANDEZ MACIAS MANUEL ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1721526521
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 109 DEL 12/01/2007 NOT. 37 DEL 26/12/2006.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL